



ANUNCIO

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria, celebrada en día 22 de Enero de 2013, por medio del presente **ANUNCIO** se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, TRAMITACIÓN ORDINARIA para el contrato de **"ARRENDAMIENTO DE VARIOS LOCALES SITOS EN EL PASEO DE MELENARA"**, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: M.I. Ayuntamiento de Telde.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Concejalía de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Concejalía de Contratación.
 - Domicilio: C/ Doctor Gumersindo Velazquez Santana, 05
 - Localidad y Código Postal: Telde – 35.200
 - Teléfonos: 928.68.24.62
 - Fax:928.70.15.71
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: www.telde.es.
- d) Fecha límite de obtención de documentación e información: la fecha de finalización para la presentación de ofertas.
- e) Número de expediente: 69/2012

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: ARRENDAMIENTO
- b) Objeto: El objeto del contrato es establecer las prescripciones administrativas que han de regir en el Contrato privado de arrendamiento propiedad de este Ayuntamiento, que está calificado como bien patrimonial en el Inventario Municipal y ubicados en el Paseo de Melenara de este Municipio, para destinarlo a la actividad que por el órgano de contratación considere como de interés público local y constituya a un tiempo una fuente de ingresos para las arcas municipales tales como: restauración y hostelería, administraciones de loterías, venta de



Ayuntamiento de Telde

Concejalía de Gobierno de Contratación

diversos productos tales como flores, libros, revistas, complementos para la playa (toallas, zapatillas, souvenirs...) o helados, bebidas y comidas, tales como tapas, bocadillos, raciones y otros similares, donde el adjudicatario estará obligado a participar en al menos en tres eventos, que organice el Ayuntamiento de Telde para activar el desarrollo económico del Paseo de Melenara..

Descripción de los inmuebles:

Nº DE LOCAL	SUPERFICIE	ACTIVIDAD
Local A= Local 1 + Local 2	28,81m ² + 28,81m ² = 57,62m ²	Definidas en apartado 3.
Local B= Local 3 + Local 4	28,14 m ² +28,14 m ² = 56,28m ²	Definidas en apartado 3.
Local C= Local 5 + Local 6	28,14 m ² +28,14 m ² = 56,28 m ²	Definidas en apartado 3.
Local D= Local 7 + Local 8 +Local 9	28,14m ² +38,19m ² +32,16m ² = 98,49 m ²	Definidas en apartado 3.
Local E= Local 10	33,85 m ²	Definidas en apartado 3.
Local F= Local 12	94,54 m ²	Definidas en apartado 3.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Capacidad para Contratar:

En la forma que determina la cláusula sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas.

5. Lugar de entrega de las proposiciones:

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Telde, en horario de atención al público, dentro del plazo de **Veintiséis días (26 Días)** contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas y en el Perfil del Contratante¹.



Ayuntamiento de Telde

Concejalía de Gobierno de Contratación

Personalmente o mediante mensajería en el Registro de General de Entrada del la Concejalía de Contratación, sitas en la C/ Músico Víctor Ureña, 10 (planta baja) Telde – 35.200

Remisión por correo ordinario, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y comunicar en el mismo día la órgano de contratación, por fax, telex o telegrama, la remisión de la proposición, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del licitador.

▪ La denominación de los sobres es la siguiente:

- **SOBRE “A”:** Documentación administrativa.
- **SOBRE “B”:** Oferta económica

- Los documentos a incluir en cada sobre deberán ser originales o copias autenticadas, conforme a la Legislación vigente.

- En cada sobre tendrá que venir especificado el número del local por el que concurren a la licitación.

6. **Apertura de Documentación Administrativa:** Concluido el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las mismas, en un plazo máximo de **TRES DÍAS (3 DÍAS)**, contado desde la fecha de finalización del antedicho, si fuera necesario, la mesa concederá un plazo no superior a tres días hábiles para que el licitador corrija los defectos u omisiones subsanables observadas en la documentación presentada.
7. **Apertura del “SOBRE B” de los licitadores admitidos:** Se notificará la fecha, lugar y hora a los licitadores
8. **Gastos de Publicidad:** Los gastos de Publicidad en el B.O.P. correrán a cargo de la empresa Adjudicataria.

En la ciudad de Telde a, 22 de Enero de 2.013.

EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE CONTRATACIÓN

Fdo.: D. Francisco A. López Sánchez
Acuerdo de la J.G.L. de fecha 22/06/2011